

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-8353 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales. Expediente SEC/1017/2020.*

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de 29/10/2020 por el que se aprueba con carácter inicial la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29/10/2020, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

El texto íntegro de la Ordenanza sometida a información pública, puede ser consultada en la página web municipal en la dirección electrónica: https://sede.aytocamargo.es/Publicacion_ver_doc.aspx?coddoc=SEC14S4F6&id=7810

De conformidad con lo previsto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente queda expuesto al público por espacio de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Camargo, 4 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/8353